ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
CD 024-2025

CONTRATANTE	CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
CONTRATISTA	DANIELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICÓLOGA PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS SEGÚN LOS RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE LAS BATERÍAS DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL AÑO 2024 A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
VALOR	DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($18.550.000)
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE	IVAN DARIO DELGADO TRIANA Contralor Municipal
SUPERVISOR	SUBCONTRALORA MUNICIPAL O QUIEN HAGA SUS VECES

IVÁN DARÍO DELGADO TRIANA, Contralor Municipal de Manizales, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, identificado con cédula de ciudadanía No. 11. 229.035 de Girardot Cundinamarca cargo para el cual fue posesionado en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Manizales el 07 de Abril de 2022, debidamente facultado para celebrar contratos según lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución Política, artículos 65 y 66 de la Ley 42 de 1993, artículo 155 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 80 de 1993 Art. 11 numeral 3° literal b, y el Artículo 13 del Acuerdo 0764 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución número 084 del 27 de mayo de 2025 por medio de la cual se aprueba el manual de contratación y de supervisión de la Contraloría General del Municipio de Manizales, y demás resoluciones complementarias, y quien en el presente documento se denominará **LA CONTRALORÍA,** por una parte, y de otra parte , **DANIELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA,** también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.053.812.343 y que para los mismos efectos se denominará **LA CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente Acta de Terminación del contrato CD 024-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 19 de mayo de 2025, **LA CONTRATISTA** y **LA CONTRALORÍA** suscribieron el contrato número CD-024-2025, cuyo objeto es*: "prestación de servicios profesionales de una psicóloga para implementar las acciones que resulten necesarias según los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial en el año 2024 a los servidores públicos de la Contraloría General del Municipio de Manizales."*

El valor inicial del contrato se pactó en **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000),** los cuales se cancelarían en mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000), cada una.

El día 14 de noviembre se realizó Modificatorio No 1 al Contrato CD-024-2025 en el cual se adicionó el valor del contrato y se prorrogó el plazo de cumplimento, así:

Se adicionó el valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000)**, para el un valor final de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (18.550.000)**

El plazo se prorrogó por un (01) mes hasta el diez y nueve (19) de diciembre de 2025.

Que de acuerdo con el reporte de pagos verificado por la profesional universitaria código 219 grado 03 de la Contraloría General del Municipio de Manizales y según informe final de supervisión, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

BALANCE ECONÓMICO

Valor inicial del Contrato	$15.900.000
Valor adición del Contrato	$2.650.000
Valor Total del Contrato con Adición	$18.550.000
Valor Pagado	$18.550.000
Saldo por pagar a la Contratista	$ 0
Saldo por liberar	$ 0

Que de conformidad con el informe de Supervisión suscrito por la Supervisora y que hace parte integral del expediente contractual, **LA CONTRATISTA** ejecutó las actividades objeto del contrato y cumplió con las obligaciones contraídas con **LA CONTRALORÍA**, hasta el 19 de diciembre de 2025 inclusive, así como con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, durante la ejecución del Contrato.

Que **LA CONTRALORÍA** a la fecha, no adeuda ningún saldo a **LA CONTRATISTA**, por concepto de honorarios por los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo y el 19 de diciembre de 2025.

LA CONTRATISTA al momento de la firma de la presente Acta acredita el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, tal como consta en los documentos que reposan en la carpeta del contrato.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado, a partir del 19 de diciembre de 2025, conforme a las consideraciones expuestas, el contrato CD 024-2025 suscrito entre **LA CONTRATISTA** y **LA CONTRALORÍA**

SEGUNDO: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento y declaran Terminado y Liquidado el contrato CD 024-2025.

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO.

CUARTO: Teniendo en cuenta que **LA CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina y liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

LA CONTRALORÍA	LA CONTRATISTA
IVAN DARIO DELGADO TRIANA Contralor Municipal Supervisor	**DANIELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA** CC No 1.053.812.343 de Neira

LILIANA BEATRIZ PALACIOS RINCON
V/B Supervisora

Elaboró: Alba Lucía Flórez Orrego